

Madrid, 25 de febrero de 2020

MESA SECTORIAL - 25 DE FEBRERO

En el día de hoy se ha celebrado una Mesa Sectorial de Policía. Para no aburriros con los mismos mensajes de otros sindicatos, os informamos del siguiente contenido:

➔ Como consecuencia del presente Acuerdo “tan malísimo” que tenemos y que en su Disposición Adicional 5ª, habla del reparto de fondos adicionales, el Director General de la Función Pública en la anterior Mesa nos informó que en el Ayuntamiento de Madrid existen unos fondos adicionales, con un montante aproximado de 9 millones de euros para su reparto en previa negociación. Dicho reparto se acordará en Mesa General para su adecuación posterior en Mesa Sectorial.

➔ Hoy nos han informado que las retribuciones compensatorias de las 35 horas del año 2019 están en Tesorería, y debido a que el problema suelen ser incidencias puntuales -las cuales retrasan el cobro de todo el expediente- se llevará a cabo una reunión el jueves con Intervención para solicitar que esas incidencias problemáticas pertenecientes a un número reducido de personas se aparten para revisión posterior y se continúe el expediente general.

➔ El Director General nos comenta que mañana, día 26 de febrero, se reúne la Comisión regional de Seguridad con el fin de presentar -y posiblemente aprobar- varias enmiendas para el proyecto que se presentara en su día de cara a la aprobación del Reglamento Marco. Entre ellas están :

- 1.- CPT para equiparación salarial entre los subinspectores .
- 2.- Subida de nivel para Policía. Todos los sindicatos lo solicitaron en su momento (***UGT reclamó el máximo permitido por la legislación vigente, incluyendo una cláusula de subida a lo largo del tiempo***)

Unión General de Trabajadores

Pº de los Olmos nº 20. 28005 Madrid Telf.: 91 468 27 79 Fax: 91 506 03 79

Web: www.ugt-aytomadrid.com E-mail: ugt@madrid.es Twitter: [@UGT_MADRID_PEM](https://twitter.com/UGT_MADRID_PEM)

INFORMA

3.- Reclassificación del C2 al C1 sin titulación con ciertos requisitos.

EN ESTE PUNTO, DECIR QUE UGT, A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE EN ESTA COMISIÓN, TAMBIÉN SOLICITARÁ LA COMPENSACIÓN ECONÓMICA PARA LA REALIZACIÓN DE JEFE DE TURNO. Dicho concepto ya está establecido y reconocido en el cuerpo de Bomberos .

➡ El Director se compromete, con ayuda sindical , a la regularización de las unidades con el fin de acabar con adscripciones temporales , funcionales ..., y que el personal que se encuentra en situación irregular retorne a sus unidades de origen, lo cual nos suscita cierto escepticismo.

➡ El Director General se compromete a un concurso de traslados cuando vayan a salir las nuevas promociones en dos vueltas por antigüedad para todos los componentes del cuerpo y en tercera vuelta para los de nuevo ingreso.

➡ Los componentes en prácticas llevarán arma y número policial.

➡ Pese a desconocer la solución actualmente, el Director considera que “no es normal” que los policías que se incorporan en movilidad horizontal se vayan a su antiguo destino en un porcentaje tan elevado e intentará exigir un mínimo de años. Este sindicato está de acuerdo con la adopción de medidas al respecto.

➡ Se convocarán 66 plazas de promoción interna para agentes de movilidad, que no ocuparán tasa de reposición. Si no se presentan o no aprueban, se sumarán a la oferta de empleo público.

Además de estas plazas para promoción interna se realizarán las siguientes convocatorias:

89 plazas para oficial.

45 plazas subinspector.

9 plazas inspectores.

7 plazas inspectores turno libre.

6 plazas intendentes.

Unión General de Trabajadores